

COSTAVES S. A.

Guayaquil, Abril 03 del 2004

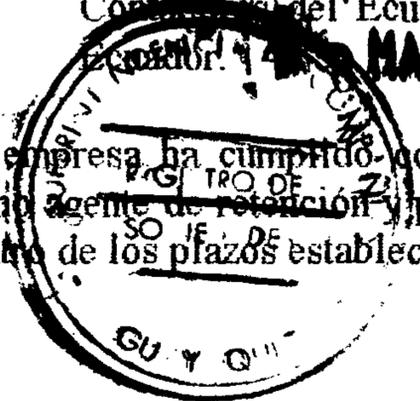
**SEÑORES
ACCIONISTAS COSTAVES S. A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de Costaves S. A. y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.000 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.000 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Perdidas y Ganancias no presenta movimiento a Diciembre 31 del 2.000.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
6. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.



**Av. 10 de Agosto # 209 y Pichincha - 4to. Piso
Telf.: 2511-073 Fax: 2327-366
Guayaquil - Ecuador**

COSTAVES S. A.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de Costaves S. A., por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,



**C. B. A. CESAR GONZALEZ A.
COMISARIO**



Av. 10 de Agosto # 209 y Pichincha - 4to. Piso
Telf.: 2511-073 Fax: 2327-366
Guayaquil - Ecuador